

Reglamento Triatlón Rosario Cuna De La Bandera (Rosario 2021)

Reglas generales:

1 - La competencia tendrá inicio el 12 de diciembre de 2021 y se disputará en las siguientes categorías:

Distancia Olímpica (1500 nado o equivalente por correntada / 40km ciclismo / 10km pedestrismo)

Grupo por edades

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO
A	18 A 24	18 A 24
B	25 A 29	25 A 29
C	30 A 34	30 A 34
D	35 A 39	35 A 39
E	40 A 44	40 A 44
F	45 A 49	45 A 49
G	50 A 54	50 A 54
H	55 A 59	MAS 55
I	MAS 60	

Triatlón Promocional (350m nado / 20km ciclismo / 5,2km pedestrismo)

Grupo por edades

CATEGORIA	MASCULINO	FEMENINO
A	18 A 29	18 A 29
B	30 A 39	30 A 39
C	40 A 49	40 A 49
D	MAS 50	MAS 50

Mountain Bike: Pueden correr con bicicletas Mtb, pero en ambas distancias clasificarán junto a los que corran con bicicleta de ruta, tria, o carrera.

La Organización Mundial de la Salud, indica que el riesgo de desarrollar síntomas peligrosos de COVID-19 puede aumentar en las personas mayores a sesenta años. Informamos de esta situación, que es de público conocimiento y sugerimos postergar la participación de corredores que se encuentren dentro de este grupo. No obstante, esta sugerencia, aquellos que decidan participar deberán completar los deslindes y declaraciones juradas pertinentes, además de presentar su respectivo certificado médico y carnet de vacunación contra el Covid-19 con ambas dosis.

2 - Premios Todos los atletas que terminen el evento recibirán una medalla de finisher. Los tres primeros atletas de cada categoría recibirán un trofeo. El atleta que no esté presente en la premiación podrá contactarse con la organización para recibir su premio

3 - Hidratación: Será con Gatorade y Agua. Habrá un puesto de hidratación en el recorrido y uno en la llegada acorde a los permisos que nos otorguen las autoridades municipales deportivas según protocolos en pandemia. Los participantes deberán acercarse a las mesas ubicados en el área de hidratación y deberán tomar únicamente una unidad. En la llegada, los corredores deberán abandonar el lugar una vez que hayan finalizado el recorrido a fin de evitar la concentración de participantes.

4 - Revisación Médica: El Organizador se reserva el derecho de realizar cualquier chequeo médico que considere necesario a cualquier participante, antes, durante y con posterioridad a la competencia. En caso de no permitir la participación de algún deportista por recomendación profesional, se devolverá el monto abonado en concepto de inscripción.

5 – Límite de inscriptos 300 atletas, entre las dos distancias, para poder mantener el buen funcionamiento del circuito de ciclismo. SE HARA ESPECIAL HINCAPIE A SANCIONAR A AQUELLOS ATLETAS QUE PRACTIQUEN DRAFTING.

6 – El cierre de las inscripciones para el Triatlón Cuna de La Bandera 2021 es el día 8 de diciembre de 2021 o cuando se complete el cupo de corredores.

7 – El atleta que haya efectuado el depósito de la inscripción no tendrá derecho al reembolso de la misma, en caso de desistir de participar en la prueba.

8 – La inscripción incluye:

- Derecho a participar
- Refrigerio en la llegada.
- Regalos de los sponsors.
- Remera del evento.
- Gorro de natación.
- Hidratación durante y después de la competencia.
- Seguro de corredor.
- Medalla de finisher.
- Chip para clasificación.

9 – En caso de no poder participar la inscripción podrá ser transferible a otras personas que decidan participar de la carrera. **Con no menos de un mes de la fecha de la carrera**

10 – Los atletas podrán inscribirse vía internet, toda la información se encuentra en www.compafiadedeportes.com.ar

11 – Serán cancelados automáticamente los formularios que no estén rellenos de forma correcta.

12 – Será requisito firmar el deslinde de responsabilidad para poder participar de la prueba. El mismo será brindado por la organización al momento de la entrega del Kit de competidor. Al momento de la entrega de kit hay que presentar certificado de

vacunación para Covid-19 con ambas dosis y certificado médico sellado y firmado por un profesional, habilitante para la práctica de deportes.

13 – La entrega de kit se realizará el día sábado 11 de diciembre en horario y lugar a confirmar.

14 – Para recibir el kit de competidor es obligatorio presentarse con un documento o pasaporte y firmar el deslinde de responsabilidad.

15 – Todo atleta inscripto en la competencia estará asegurado desde la hora en que larga la natación hasta el fin de su participación en la competencia. La organización no se responsabiliza de cualquier problema que ocurra con el mismo antes o después de la competencia.

16 – La organización cubrirá los gastos médicos durante la competición, fuera de ella no será responsable bajo ninguna circunstancia de los competidores.

17 – El chequeo de la bicicleta es obligatorio y será realizado por la organización al momento de entrar al parque cerrado.

18 – El equipamiento para el ciclismo y el pedestrismo deberá ser ubicado dentro del parque cerrado hasta 30 minutos antes de la largada de la competencia. Se informarán horarios de apertura y cierre.

19 – La organización no se hará responsable por la pérdida de objetos fuera del área de transición. A pesar de ello, de encontrar objetos perdidos serán guardados en una carpa específica para “objetos perdidos”.

20 – El atleta que no cumpla con el recorrido podrá ser descalificado o penalizado, quedando esta decisión a criterio de los fiscales de la prueba.

21 – El uso del chip de clasificación es obligatorio durante toda la prueba.

22 - El director médico de la competencia podrá retirar de la prueba a cualquier atleta si de acuerdo a su criterio se pone en riesgo la integridad física de la persona.

23 – La organización tiene el poder de tomar cualquier decisión en relación a las reglas de la competencia. Sanciones: El Director General de la Prueba, los fiscales de cada una de las etapas y del parque cerrado, están ampliamente facultados para aplicar sanciones, que van de apercibimientos, recargado de minutos, hasta la descalificación definitiva del participante, teniendo en cuenta la gravedad de la infracción cometida. En caso de sancionar a un atleta con la descalificación, el mismo está obligado a retirarse en forma inmediata de la prueba, no pudiendo completar el circuito.

LLEGADA: Una vez que el corredor cruce la línea de llegada deberá salir de la manga de forma rápida por razones de seguridad. En caso de que el corredor desee encontrarse con otro competidor deberá hacerlo fuera de la manga. Los corredores

que no cumplan con esta indicación serán descalificados, además de poder quedar penalizados para futuras carreras.

ATENCIÓN MÉDICA: En caso accidente o cualquier otro imprevisto físico que ocurriera durante el transcurso de la prueba, con la firma del reglamento el participante autoriza a recibir tratamiento médico por parte de los Profesionales designados por el Comité Organizador.

SEGURIDAD: - Circuito de ciclismo cerrado con circulación exclusiva de las calles. - Señalización de todos los circuitos. - Prefectura, Guardavidas de la Cruz Roja, Policía de tránsito. - Seguro para todos los participantes. - Servicio de Emergencia.

IMPORTANTE: En caso de que debido a condiciones meteorológicas adversas y bajo la orden de Prefectura, no se pueda efectuar la disciplina de natación, la prueba se transformara en un duatlón con las distancias para la distancia olímpico de (2,5 km. de pedestismo, 40 km. de ciclismo y 10 km. de pedestismo) y (1 km. de pedestismo, 20 km. de ciclismo y 5 km. de pedestismo) para la distancia Promocional.

Al inscribirse el participante acepta este reglamento del el Triatlón Cuna de La Bandera 2021, deberá completar la ficha de inscripción y deberá firmar un deslinde de responsabilidades del participante donde Declara estar médicamente apto y adecuadamente entrenado para participar de esta prueba.

Aceptaré cualquier decisión de un oficial de la carrera relativa a mi capacidad de completar con seguridad la prueba. Asumo todos los riesgos asociados con participar en esta carrera incluyendo, pero no limitado a caídas, contacto con los participantes, las consecuencias del clima, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y manifiesto que todos los riesgos son conocidos y apreciados por mí. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando su aceptación en participar en la carrera, yo, en mi nombre y el de cualquier persona que actúe en mi representación, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y libero a los organizadores de la prueba, voluntarios, empresas contratadas o vinculadas, sponsors y auspiciantes, sus representantes y sucesores de todo reclamo y/o responsabilidad, de cualquier tipo (incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes) que surja con motivo o en ocasión de mi participación en este evento, aun cuando dicha responsabilidad pueda surgir por negligencia o culposidad de parte de las personas físicas o jurídicas nombradas en esta declaración, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir durante la competencia.

Entiendo que la organización podrá suspender o prorrogar fechas sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural. Autorizo a la organización y sponsors al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro tipo de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna. Acepto y entiendo el reglamento de este evento y cumplo bajo mi firma todos los requisitos básicos y obligatorios para el retiro del kit. Al aceptar el reglamento tomo conocimiento y acepto voluntariamente y comprendo que los talles de remeras están sujetos al stock disponibles al momento de la inscripción. Jueces de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor; no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Director Técnico de la Carrera con respecto a lo que figuren en su DNI, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. No obstante, la organización recomienda ESPECIALMENTE a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram, etc).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación del evento para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a la entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen. La Organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas Bases. Si por decisión de la autoridad, como la Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno, Intendencia o cualquier municipalidad, o por otras razones o circunstancias que obliguen a la Organización, o sea ésta obligada cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las

sumas pagadas por concepto de inscripción a que se refiere este artículo. Si por decisión de la autoridad la Organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de el/los circuitos/os del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, o el lugar de prestación de los servicios. La Organización tampoco será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de cancelarse el evento, modificar, alterar o cambiar el lugar de la partida y/o meta, los circuitos o recorridos. Grupos de riesgo. La Organización Mundial de la Salud, indica que el riesgo de desarrollar síntomas peligrosos de COVID-19 puede aumentar en las personas mayores a sesenta años. Desde la Organización, informamos de esta situación, que es de público conocimiento y sugerimos postergar la participación de corredores que se encuentren dentro de este grupo. No obstante, esta sugerencia, aquellos que decidan participar podrán hacerlo, firmando el deslinde y/o declaración jurada y desligando de toda responsabilidad a la organización de la carrera.